

JUVENTUD, HOMOSEXUALIDAD Y RELACIONES DE PAREJA EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS¹

Elkin Dorley Zuluaga Zuluaga

Adriana Arroyo Ortega

Resumen: Este artículo de resultados explicita el análisis sobre las formas de construcción amorosa que se generan en el marco de las relaciones de pareja de jóvenes homosexuales a partir de una investigación que se encuentra aún en curso. Se caracteriza por identificar los aspectos más relevantes en la búsqueda de felicidad y fortalecimiento de las relaciones afectivas como son el amor, sexo y respeto como medios de bienestar en la relación de pareja homosexual, el reconocimiento de la comunicación y confianza como pilar en la construcción de relaciones estables y el desarrollo de intereses comunes e identidad como fortalecimiento de proyectos de vida en la pareja.

Palabras claves: Juventud, homosexuales, relaciones de pareja y estudiantes universitarios (Tesoro de la Unesco).

Abstract:

This article of results makes explicit the analysis on the forms of loving construction that are generated within the framework of the relationships of young homosexual couples from an investigation that is still in progress. It is characterized by identifying the most relevant aspects in the pursuit of happiness and strengthening of affective relationships such as love, sex and respect as means of well-being in the homosexual couple relationship, the recognition of communication and trust as a pillar in construction of stable relationships and the development of common interests and identity as strengthening of life projects in the couple.

¹ El presente artículo de resultados, emerge del proyecto de investigación adelantado por los semilleros de investigación: Juventud Espacio Abierto de la IUE y Estudios Psicosociales con Juventud de la FUNLAM, Henry Holguín Osorio y Cesar Augusto Jaramillo bajo el título "Algunas representaciones sociales sobre la violencia en relaciones de pareja juvenil homosexual en los contextos universitarios de la IUE y FUNLAM" en desarrollo; el cual servirá de requisito para optar al título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la alianza CINDE – Universidad de Manizales

Keywords: Youth, homosexuals, couple relationships and university students (Thesaurus of Unesco).

1. Introducción:

Colombia ha sido un país atravesado por múltiples violencias, que han fracturado la confianza colectiva en los otros y en donde se ha cercenado constantemente la diferencia y a los sujetos que más fuertemente la encarnan (CNMH, 2013). De manera específica las alternativas sexuales diversas han sido fuertemente perseguidas y censuradas desde una perspectiva heteronormativa dominante, que cosifica a los sujetos que se salen de los dispositivos de disciplinamiento sexual establecidos y proponen formas diversas para vivir la sexualidad y disfrutar de su cuerpo, interpelando desde sus prácticas y opciones sexuales los esquemas de la sexualidad asociadas a la reproducción y los esencialismos sexo genéricos. Como lo plantean Navarro García y Arroyo Ortega (2017):

Estas trayectorias de reconfiguración del poder sobre la sexualidad, de sus tensiones y paradojas nos muestran la manera como se abre un nuevo campo de estudio, dando cabida a un saber científico positivado sobre los comportamientos sexuales de los sujetos, lo que genera un plano de perspectivas gubernamentales de regularización de la vida desde lo sexual, respecto al comportamiento deseable por parte de las personas (p. 274).

Lo que va constituyendo formas de exclusión de sexualidades consideradas periféricas porque no se corresponden a la heterosexualidad, generando procesos de exclusión social. En el caso colombiano sólo hasta 1981 (Consejería presidencial - USAID - OIM, 2016) se dejó de tipificar la homosexualidad como delito y aunque se han concretado diversos avances del orden jurídico en aras del reconocimiento de sus derechos, especialmente posterior a la Constitución de 1991, aún quedan caminos por recorrer en términos sociales y políticos que permitan eliminar totalmente las exclusiones sociales y estigmatizaciones hacia quienes ejercen su sexualidad con personas del mismo sexo.

En este contexto las investigaciones sociales como (Carrillo, 2004), (Fuks, 2006), (Jaramillo, Holguin, & Ramirez, 2015) han centrado gran parte de su énfasis en entender las relaciones interpersonales de parejas heterosexuales, en sus diferentes rasgos, relacionamiento, sexualidad, impacto social, instituciones, violencia, entre otros; pero pocos en relaciones de parejas homosexuales. Razón por la cual en la investigación de la cual emerge este artículo de resultados se decide investigar las representaciones sociales sobre la violencia en las relaciones de parejas jóvenes homosexuales en contextos universitarios.

En la investigación se retoma la categoría Juventud, desde una perspectiva jurídica –desde la Ley 1622 de 2013- (Republica de Colombia, Congreso de la Republica, 2013, pág. 5) en la que se considera joven a “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”, en aras de explicitar los procesos de inclusión y reflexión que se generarían en el proceso investigativo. Igualmente, se considerará la juventud desde el ideario de condición juvenil (Villa Sepulveda, 2011), en el marco de un enfoque cultural-político, que contempla a los jóvenes que aún pueden acceder a garantías sociales y formas de inserción laboral y educativa dignas (Reguillo, 2013), reconociendo el lugar que ocupa el individuo dentro de la estructura generacional de la sociedad, que lo sujeta a la subordinación de otras individualidades denominadas adultas (Margullis & Urresti, 2008); por lo que se entiende así la existencia de diversas maneras de ser joven y su condición juvenil (Villa Sepulveda, 2011) (Margullis & Urresti, 2008).

Pero de manera específica este artículo coincide con lo esbozado por (Vommaro, 2015) quien afirma que:

...podemos concluir que el sujeto joven está constituido en y por una trama material y simbólica en el marco de correlaciones de fuerzas- también materiales y simbólicas -, en el seno de formaciones sociales concretas. Por ende, no existe un sujeto joven, sino una multiplicidad de posibilidades de constitución, aparición y presentación de ese sujeto en el mundo social.

Lo que se constituye en desafíos cotidianos para el mundo social y académico en términos de la comprensión de las plurales formas de aparición de las subjetividades juveniles, especialmente en aras de no seguir pensándoles como seres incompletos o a la juventud como una etapa de transición al mundo adulto, sino y por lo contrario, situarles en la potencia de su presente, reconociendo el entramado sociocultural y relacional que define sus posibilidades (p. 18).

Precisamente alrededor de las múltiples formas de aparición de los sujetos jóvenes, la sexualidad emerge no sólo como una opción sexual, sino como formas de constitución subjetiva en la que la homosexualidad aparece como una construcción socio histórico que enfatiza en la construcción del amor y del deseo por personas del mismo sexo. El concepto homosexualidad, aglutina otras formas de elección sexual (Consejería presidencial - USAID - OIM, 2016). Por lo tanto, ser homosexual es reconocerse desde una figura de auto-representación e identificación de un colectivo de individuos que demandan reconocimiento diferenciado de su identidad sexual.

Por otra parte, ser joven homosexual en las dinámicas universitarias es entendido a partir de las posibilidades que se generan en dicho contexto que se convierte para el joven homosexual que inicia la exploración de su sexualidad, su identificación como tal en un espacio para conocer sus virtudes y debilidades, sus amores y odios, sus sueños y fracasos. El joven homosexual experimenta en el contexto universitario, un conjunto de conocimientos, formas de actuar, ideas colectivas, comportamientos y costumbres que le permiten blindarse como individuo en el proceso de formación e identificación, en tanto se conoce a sí mismo, interactúa, concibe y crea.

Igualmente, el contexto universitario fomenta de la participación ciudadana, los derechos que conlleva la distinción de ser joven y la posibilidad de una ciudadanía juvenil que involucra a todos los participantes en esta condición, sin distinciones de orientación sexual. En la construcción de esta -ciudadanía juvenil-, se manifiestan creaciones estéticas y políticas que dan cuenta de luchas, solidaridades, anhelos y utopías que, algunas veces son alternas a la estructura de poder vigente y configuran

nuevas formas de construcción de lo público y de las relaciones de poder (Arias Cardona & Alvarado, 2015), lo que propicia el establecimiento, visualización, reivindicación, valoración y análisis de las relaciones de pareja homosexual que encuentran en las nuevas formas de asociatividad y transformaciones sociales nuevos escenarios para dinamizar relaciones que han sido vistas como tabú, ya que como lo expresa Butler (2002, p 42) “La "amenaza" de la homosexualidad adquiere una complejidad distintiva especialmente en aquellas coyunturas donde la heterosexualidad obligatoria funciona al servicio de mantener las formas hegemónicas de la pureza racial”, dando cuenta de la importancia de generar procesos investigativos que puedan incidir en las transformaciones necesarias para que no se generen exclusiones a ningún ser humano por su orientación sexual.

2. Desarrollo metodológico

El proyecto de investigación del que emerge este artículo se desarrolló desde el paradigma de investigación cualitativo a través un ejercicio investigativo comprensivo que permitió lograr el propósito final de identificar, analizar y comprender aquellos elementos que fortalecen las relaciones de pareja juvenil homosexual en contextos universitarios.

Sobre la metodología cualitativa es un método de investigación de las ciencias sociales que se basa en gran medida en recoger la voz de la experiencia personal y la participación de los actores sociales.

Aunque la investigación tuvo como centro las violencias al interior de las parejas homosexuales, de manera específica se generaron algunas inquietudes al interior de la misma – que será lo analizado en este artículo – alrededor de los aspectos afectivos y positivos que también fortalecen dichas relaciones. Desde la hermenéutica (De Castro Correa, 2008) se pudo hacer un análisis a partir de los ejercicios de participación de los jóvenes en grupos focales con preguntas dirigidas a analizar los comportamientos y factores más relevantes en las relaciones de parejas homosexuales universitarios y el relacionamiento en los diferentes entornos sociales, estos jóvenes se caracterizan por ser estudiantes matriculados de la IUE y de la FUNLAM en el año 2017, entre los 18 y 28 años de ambos géneros y que tuvieran pareja homosexual.

Se buscó también, realizar una indagación por las percepciones del mundo que tiene los actores sociales investigados en la comprensión de sus respuestas a las preguntas, a través de un método hermenéutico, tratando de plasmar las palabras no dichas en sus respuestas, como esbozaría Aguilar en su análisis de la Hermenéutica filosófica de Gadamer (Aguilar, 2004)

...para comprender hay que comenzar por reconocer que lo dicho en una conversación no es lo decisivo. Lo que hace que lo dicho se convierta en palabra es lo no dicho que en lo dicho podamos captar. Hablar es buscar la palabra. Encontrarla es rebasar un límite. Quien de verdad quiere hablarle a alguien, comunicarse, busca la palabra adecuada, porque cree que lo que no logra decirse está por encima de los límites de lo finito; precisamente porque no se consigue, comienza a resonar en el otro (p. 62).

Este conocimiento revelado en las respuestas intenta mostrar reflexiones juveniles sobre sus relaciones de pareja homosexual. Los principios de este método seleccionado dictan también lo importante que es la función reflexiva del investigador en la interpretación desde la visión del investigador, pues son los investigadores los llamados a realizar este ejercicio de pesquisar en la información la trama de lo que los jóvenes narran sobre sus relaciones de pareja. Los diálogos y narrativas de los jóvenes son utilizados para esbozar algunas de las categorías que revelan el entramado de relaciones sociales alrededor de sus parejas.

A partir de los diversos procesos establecidos en la investigación, se genera un corpus analítico importante, pero en este artículo el análisis se centrará en la información generada a partir de la realización de los grupos focales con los jóvenes alrededor de los procesos afectivos positivos que también se generan en sus relaciones.

En el marco de la investigación se definió un formato de consentimiento informado, el cual una vez los jóvenes manifestaron el interés de participar en la investigación se les explicó y respondió a las inquietudes que tuvieran. Posterior a la firma del consentimiento informado, procedieron a su participación en la misma.

3. Resultados

La argumentación empírica de los entrevistados revela aspectos comunes entre los diferentes participantes que se resaltan en las siguientes clasificaciones.

3.1. El respeto como elemento central de bienestar en la relación de pareja homosexual.

En el desarrollo de la felicidad en parejas jóvenes homosexuales participantes, el respeto aparece como un elemento central en el establecimiento de sus lazos afectivos. En las respuestas encontradas sobre aspectos que hacen felices, los jóvenes de las dos universidades en cuestión resaltan la importancia del respeto, enlazado directamente como factores de felicidad para el bienestar en la relación de pareja homosexual.

Refiriéndose al amor un joven afirma:

“a ver, yo creo que... porque uno diría que sí es necesidad, pero es una necesidad que puede ser obsesiva, pero de pronto si es como cierta necesidad de una persona en tu vida, pues, de esa persona... pienso... para mí el amor siempre incluye el respeto, pero he visto muchas personas que se acaba el amor y se queda el respeto” (Funlam 2, grupo focal 30 Octubre de 2017).

El *respeto* aparece como un elemento determinante en las relaciones que se establecen, desde la perspectiva no de la autoridad, de la obediencia acrítica sino como posibilidad y potencia de construcción ética y política del entre nos en la vida de pareja, un respeto que se centra en la tranquilidad como forma de vida, de vivir bien y de establecer límites:

“Y lo vivo bien, si para mí no hay un respeto o una honestidad no me sirve la persona, porque yo creo que ante todo tiene que haber tranquilidad” (IUE 2 Grupo Focal 3 de noviembre de 2017).

“Cuando a mí alguien me irrespeto ya sea verbalmente o psicológicamente, ya sea que trate de llamarte de alguna manera, a decirme puta, hasta ese punto llego yo” (Funlam 2 grupo focal 30 Octubre de 2017).

Los jóvenes universitarios reconocen que en el establecimiento de relaciones de pareja pueden encontrar relaciones netamente sexuales, ocasionales, pero también consideran desde el respeto consigo mismo que las relaciones de pareja son consideradas como algo más allá del acto sexual, y se niegan en muchos casos a ser cosificados como objetos sexuales:

“Alguien una vez estaba como tratando de entablar una relación con alguien dentro la universidad, y cuando llegamos al punto de decirnos las cosas de cada uno y cuando yo le dije que era modelo webcam, me trató de puta literal, me trató algo feo y ya lo único que me hablaba es de sexo, sólo quiero sexo con vos y esas cosas. Un tipo de maltrato algo curioso porque hay veces que siento que el man me busca con sus miradas, pero el concepto que tiene de mi es que soy una puta, y no, no es así” (IUE 1, grupo focal 30 Octubre de 2017).

En este punto resalta un factor común en los individuos tanto de parejas homosexuales como heterosexuales, en el desarrollo de su identidad se forma el concepto de amor propio, el respeto a sí mismos para generar factores como estabilidad y tranquilidad, reforzando el cuidado mutuo.

“Antes de poder amar cualquier cosa en este mundo, primero tenemos que desarrollar el amor propio y básicamente uno lo hace preocupándose por el quién soy, qué quiero, qué necesito, qué siento... es algo que en este momento estoy aprendiendo a desarrollar, y, para desarrollar eso uno necesita estar en una constante comunicación, un constante refuerzo sobre el mismo respeto que uno se tiene, o sea, saber tus cualidades, saber qué defectos tienes para poder mejorarlos” (IUE 1, grupo focal 30 Octubre de 2017).

Algunas investigaciones plantean que este tipo de respuesta es muy similar tanto en parejas homosexuales como heterosexuales, por ejemplo (García, García Escobar, & Hein, 2017) en un trabajo comparativo en ambos tipos de relaciones sugieren que las parejas homosexuales y heterosexuales tienen niveles similares de amor, satisfacción con su relación y bienestar psicológico; incluso que utilizando la escala del triángulo del amor de Sternberg de 1986, dividida en compromiso, pasión e intimidad, se podían

medir a parejas heterosexuales y homosexuales y no se encontrarían mayores diferencias entre quienes conviven o no con sus respectivas parejas, e igualmente, que los niveles de relación entre el amor =compromiso, la pasión y la intimidad = trato respondían a procesos similares de negociación, confrontación y sumisiones dependiendo de los casos de interacción para ambos tipos de relación. Esto aunque puede parecer obvio es importante explicitarlo dado que a pesar de que no existen diferencias en la humanidad de unos y otros, en ocasiones por ciertos sectores sociales se ha considerado con diferencia peyorativa o extrañeza a las parejas homosexuales, cuando y como queda explicitado en sus relatos, el establecimiento de los vínculos afectivos se construye desde los escenarios culturales y socio simbólicos de los que son parte y en los que coexisten con otros seres humanos desde la pluralidad.

En esa medida en una sociedad altamente fracturada por el conflicto armado y en el que se ha tenido históricamente toda clase de prejuicios y persecuciones sociales y armadas hacia las personas que ostentan una sexualidad distinta a la heteronormativa, el respeto que se establece como valor fundamental desde los y las jóvenes universitarias homosexuales tiene mucho sentido y emerge como potencia política de cuidado de sí y de los otros, como lo propondría en algún momento Foucault (1994, p. 170) “Creo que el cuidado es el mismo en su forma pero, en intensidad, en grado de celo para consigo mismo -y, en consecuencia, también de celo para con los otros” que lleva a que se busquen oportunidades y posibilidades de vínculos afectivos que también respondan a las perspectivas éticas del respeto y del cuidado cariñoso.

3.2 Comunicación y confianza pilar en la construcción de relaciones estables.

La comunicación y confianza resulta ser el aspecto que más genera felicidad en las relaciones de parejas homosexuales:

“trato de ser muy calmado y trato de entregar confianza, o sea, a mí me dicen “ah, yo voy para tal lado”, bien pueda vaya, yo no soy su dueño, ni su mamá para que me esté reportando en qué lugar está. O sea, si no hay confianza, no hay nada... (Funlam 3 grupo focal 30 Octubre de 2017).

Para (Fuks, 2006) en su análisis de la importancia de las relaciones de pareja como organización social, la comunicación es parte de una conexión relacional, una matriz organizadora de los diferentes intereses y un elemento regulador de las distancias sociales entre la pareja facilitando su relacionamiento entre sí y con los demás. (García, García Escobar, & Hein, 2017) Retomando a algunos autores plantean que, en las relaciones de pareja cuando las personas perciben que su pareja utiliza estilos de comunicación positivos, cualidad propia tanto de la intimidad como de la negociación, presentan mayor satisfacción con su relación. Igualmente, (Carrillo, 2004), centra la comunicación y confianza entre las parejas como factores de satisfacción que fortalecen las relaciones y genera espacios de felicidad. Los jóvenes expresan que el entendimiento y la buena comunicación los satisface mucho. *El amor es respeto y confianza, para mí eso es el amor (Funlam 1, Grupo Focal 3 de noviembre de 2017).*

En caso contrario, cuando no se genera confianza y buena comunicación se presentan conflictos de pareja y los malos tratos son considerados como causantes de la terminación de la relación o vulneraciones a la confianza y comunicación establecida en la relación.

“Tuve una relación y cuando peleábamos era de perra para arriba, o sea, mi pareja de pronto siempre se pegaba como de cuando digamos que me veía hablando con un hombre, le incomodaba mucho, se sentía muy insegura frente a la parte masculina, entonces siempre se pegaba de ahí, entonces que yo era una perra, que me encantaba el pene, entonces que porque no vas a que te lo metan y cosas así (Funlam 1, Grupo Focal 3 de noviembre de 2017).

“Yo me meto con personas muy inseguras. O es que yo soy muy tranquilo, a mí por ejemplo a mí me dicen que voy a salir, ahh pues salga, o quiero ir a un lugar, vaya. Para mí alguien que quiera hacer algo malo no tiene que planearlo ni tiene que ser tan espontáneo, simplemente busca el lugar y el momento y ya, no tiene que salir a rumbar o buscar su grupo de amigos, no (Funlam 2 grupo focal 30 Octubre de 2017).

Si entendemos la comunicación en las relaciones de pareja en el marco de (Carrillo, 2004) como una herramienta de prevención y solución de conflictos, y como

un factor fundamental para el fortalecimiento del amor entre una pareja (Garcia, 2015). Igual que en las parejas heterosexuales de acuerdo a la investigación de (Garcia, Garcia Escobar, & Hein, 2017) las parejas homosexuales suelen buscar que sus parejas se comuniquen fácilmente entre sí, y en algunos casos sacrificar aspectos de su cotidianidad para establecer parámetros de comprensión con su pareja, incluso optando por silenciar en vez de emitir un desacuerdo para propiciar la calma en el hogar, dejando de expresar aquellas cosas que les molesta o presienten como amenaza a su convivencia. Igualmente, aspectos como la sinceridad, expresado también como equilibrio en la relación no solo establece la mutua confianza esperada en el otro sino el equilibrio en la relación, donde la relación de pareja homosexual se respeta; para (Gallego Villa & Barreiro de Motta, 2010), este es un factor determinante en el fortalecimiento de las relación como también en la ruptura de las mismas por su carencia, lo cual es también expresado en los relatos:

“Respetando al otro, confiando. O sea, para mí es muy importante frente a una pareja amorosa que me enseñe, que sea como un complemento, como algo que me falta no como proyectándome, sino como sí, como ese complemento que me ayude, que nos pueda ayudar a salir adelante, no algo que me estanque o que tenga que empujar, como un equilibrio” (Funlam 1, Grupo Focal 3 de noviembre de 2017).

“Tuve una ruptura de la relación para mi más significativa que he tenido, estuvimos a punto de cumplir 3 años, pero alrededor de 6 meses se empezó a dar algo y es que el chico, es demasiado liberal, entonces quiso empezar a experimentar una relación poliamorosa, entonces, se dio el caso en que él conoció a alguien en las clases de él y se lo besó. Me comentó sobre esa persona, pero no me dijo que se lo había besado, yo fui muy frentero y le pregunte “pasó algo” y me mintió durante dos días. Pero, a mí no me molesta tanto que se lo haya besado si no toda la mentira y todo el dolor que causa esto”. (IUE 1, grupo focal 30 Octubre de 2017).

Ahora bien, se deben entender estos espacios de comunicación desde diferentes contextos como la experiencia sexual, el manejo de la intimidad y los espacios que se

utilizan para expresar sentimiento y afectividad. Aún existen temores a la agresividad, y aspectos como la expresión libre de sentimientos en espacios abiertos es limitada, factores como la violencia restringen la comunicación en muchos de los escenarios.

La confianza aparece entonces como esa posibilidad política de construcción con el otro que se requiere como elemento indispensable en las relaciones sociales, especialmente como en este caso, las relaciones de pareja en el que la confianza aparece como soporte para el ejercicio amoroso que perfila perspectivas alternas frente a las distintas contingencias y como forma de constitución subjetiva e intersubjetiva que supera la fragmentación dolorosa ante el capitalismo neoliberal que propone la utilización del otro, la coacción o la mentira como relacionamiento utilitarista. En esa medida la confianza desde las expresiones narrativas de cada uno de los jóvenes participantes es una forma de apostar políticamente por el mundo y éticamente por construcciones de pareja que no se centren en la violencia o la manipulación.

3.3 Intereses comunes e identidad como fortalecimiento de la relación de pareja.

Como seres humanos compartimos modelos culturales, patrones de comportamiento y objetivos colectivos que nos unifican y articulan. Si consideramos esto, el desarrollo de intereses comunes e identidad sería el resultado que fluye como respuesta a las necesidades singulares de cada individuo, a particularidades en un contexto social, formando actores sociales que estructurarán un modo de vida para protegerse e identificarse en grupos con intereses comunes y proyecciones fijas. En el caso de las relaciones de pareja homosexual, la condición que establecen determina unas identidades sexuales y comportamentales propias.

En los grupos focales se encuentran plasmada la identificación de ser homosexual como una fortaleza y lo que con lleva en pensamientos, formas de interactuar, formas de protegerse del medio en situaciones adversas, manejo de la intimidad y relacionamiento con el cuerpo. Correa esboza las dificultades que plantean estas identidades sexuales, no aceptadas por la sociedad, y la demarcación de estereotipos que son fuente de violencias de género hacia las personas que optan por este camino (Correa, 2015). Imaginarios de hábitat tradicionales como tener hijos, casarse con una

mujer y formar una familia, son imaginarios sociales y mensajes que dejan mellas en la cotidianidad, marcadas por un sentimiento religioso conservador que rechaza otras maneras de concebir el mundo y la elección sexual (Correa Montoya, 2007) (Correa, 2015). Al respecto (Gallego Villa & Barreiro de Motta, 2010) Afirman, soportado en (Green & Mitchell, 2008), que es frecuente que las parejas del mismo sexo tengan lazos fuertes con sus amigos de igual orientación sexual, debido a que encuentran en ellos mayor soporte e identificación.

“Nosotros lo hacemos, lo hacemos ver como algo normal, como que ya no hay tanto tabú a eso, entonces por eso digamos no hay tanta discriminación o yo nunca la he vivido aquí en la Funlam” (Funlam 1, Grupo Focal 3 de noviembre de 2017).

“Es como la actitud que nosotros queremos que la gente vea, que no hay porqué discriminar, que somos personas totalmente normales, iguales a todos. Entonces por eso además que se ve tantas parejas homosexuales, aquí he tenido varias amigas que digamos que salen del closet por eso mismo, porque entonces empiezan a convivir con esas personas, entonces las nenas empiezan a decir como “ ah, esta nena me habló” entonces puede que de una parte sea como confusión, como lo que decimos “ heteroconfundidas” pero de ahí también empiezan como a conocerse a ellas mismas y saber lo que a ellas le gustan sin tanto miedo ni tanto tabú” (Funlam 1, Grupo Focal 3 de noviembre de 2017).

El factor de la identidad arraigado en la elección vital como homosexual, une a las parejas jóvenes y se convierte por ende en un referente de fortalecimiento de las relaciones. Las muestras de afecto en el trato mutuo, se vuelven más comunes, en algunos casos hace referencia al amor ágape que menciona (Rocha Narvaez, Avendaño parra, Barrios Alonso, & Polo Madera, 2017), donde compartir y proyectar metas comunes tienen un fuerte énfasis; sin embargo, los momentos que se evidencian van dirigidos más hacia las prácticas de sexualidad y erotismo como muestras de afecto, incluso (Martinez Romo, 2008) en su investigación evidencia, como las parejas universitarias viven relaciones profundas cargadas de afecto, redirigidos en prácticas sexuales y eróticas como medio de expresión. Las demostraciones de afecto, como también lo presenta (Gallego Villa & Barreiro de Motta, 2010), en su investigación es

fundamental en las relaciones de pareja homosexuales como expresión del establecimiento de una relación, con delimitaciones en los espacios, lo cual también se explicita en las narrativas de los jóvenes:

“Yo tampoco tengo problema con dar una muestra de afecto en espacio público. Yo soy una persona que se encuentra con una persona en un centro comercial que quiero, lo cojo de la mano, lo abrazo, nos damos picos en las mejillas, y si en algún momento nos sentimos incómodos, simplemente nos vamos de ahí y buscamos otra zona; incluso hemos encontrado lugares friendly en donde más fácil, incluso nos ha pasado varias veces que les piden a las otras personas que se retiren y nos dejan a nosotros tranquilos” (IUE 1, grupo focal 30 Octubre de 2017).

Igualmente, las muestras de afecto bajo la tutela de roles que asumen en sociedad permite el desarrollo de la relación, la interacción con otras parejas, sujetos o contextos en sus rol de novios, amigos y aspectos de su personalidad bajo la satisfacción del tiempo, espacio, rol y aspecto compartido.

“Nosotros somos normales, pues no llegamos al punto de besarnos ni nada, pero sí que cogidos de la mano o abrazados, normales. ¿Yo como lo saludé a él? De un pico en el cachete es como lo máximo, y nunca me he sentido juzgado por alguien que me diga algo. Mucha gente me conoce aquí y es por lo mismo, porque saben que soy gay, entonces nunca me he sentido así...o que yo me ponga un límite, obviamente, es que yo siempre he dicho que uno respeta para que lo respeten, uno no puede educar la sociedad obligándola, forzándola a aceptar la situación. Entonces yo doy un buen ejemplo y yo siempre he dicho: bueno, paso a paso, primero me conozcan a mí, que sepan quién soy, y luego mostrarles es que soy así, que es algo normal. Pero uno no puede forzar a un grupo de personas que nunca han visto algo así, y decirles vengan visualmente acéptenlo. No, yo estoy de acuerdo con eso. Por ejemplo, mi pareja no, él dice que a él no le importa que digan o que hagan, pero yo sí manejo mi margen de respeto por así decir. (IUE 1, grupo focal 30 Octubre de 2017).

No siempre las demostraciones de afecto son tomadas por el medio social circundante como positivas y promueven falsos estereotipos que responden a prejuicios

sociales, como afirman los jóvenes homosexuales de los grupos focales, por ejemplo, en el caso de las mujeres homosexuales no es mal visto por la mayoría de los hombres heterosexuales los comportamientos afectivos, en los hombres sí.

“Las mujeres tienen la posibilidad de ser mujeres, en cambio un hombre homosexual ya lo relacionan como si fuera una mujer, entonces ya está mal. En cambio, hasta para los heterosexuales es una fantasía ver dos mujeres, en cambio para una chica no es su fantasía ver dos hombres besándose. Entonces, abiertamente pueden ser más aceptadas, las mujeres de por sí, si algunas como “ay dos viejas” pero dos hombres ven a dos viejas cogidas de la mano y hasta dicen “ay, se ven bonitas” cómo así. Pero yo creo que es como más de aceptación, es más, las critican es cuando se vuelven como más masculinos” (Funlam 2 grupo focal 30 Octubre de 2017).

“Uno sabe que la pareja homosexual no se puede expresar libremente en la calle con tranquilidad, no porque los vayan a golpear o los cojan a piedra, pero uno sí nota la indisposición en el resto de las personas hacia los homosexuales, entonces por ese lado, sí. Y dentro de la pareja es el límite que ponga cada quien”. (IUE 1, grupo focal 30 Octubre de 2017).

Sin embargo este tipo de situaciones afianzan las relaciones al fortalecer los lazos de identidad entre la pareja, de ahí, que exista un reproche por parte de los mismos jóvenes gays con aquellos que no ha salido del “closet” por temor a sus padres, estereotipos o relego social. En el caso de los jóvenes que si, en muchas veces es el efecto el genera una mayor identidad.

“A mí en lo personal no me gustan las personas que están enclosetadas, entonces el papá no sabe, la mamá no sabe, toca hacer todo al escondido, entonces que no podemos salir, no nos podemos ver. Por ejemplo, en mi caso, toda mi familia sabe y lo acepta totalmente, la familia de mi pareja también lo sabe, hasta se quieren mucho. Entonces es el límite hasta donde uno está dispuesto a llegar, esa pared que uno pone ahí”. (IUE 1, grupo focal 30 Octubre de 2017)

Algunos autores como (Gallego Villa & Barreiro de Motta, 2010), presentan que el aspecto de los intereses comunes no es claro aún entre las parejas homosexuales,

debido a la falta de modelos de comportamiento y reglas sociales establecidas o, a un imaginario de instituciones fijas que enmarquen a la pareja homosexual en un proyecto conjunto de vida; sin embargo, esta postura es replanteada en los últimos años con los cambios legislativos tanto en Colombia como en otros países que precisamente promueven el espacio en instituciones sociales como el matrimonio, estableciendo y garantizando igualdad de derechos como consecuencia de los movimientos LGTBI. Las universidades en estos casos han fortalecido la concepción de vidas comunes, la reivindicación de espacios y derechos para la población LGTBI, derechos que en palabras de (Sanchez Avella, 2012, pág. 123) se denominaría Normalización *“relacionada con la necesidad de generar una imagen benéfica ante la sociedad general de colectividades oprimidas que buscan el reconocimiento de derechos, aunque eso tenga otros costos, como la invisibilización de los conflictos y tensiones al interior de esas relaciones, negando el carácter humano de estos sujetos de derechos”*. Este juego de las relaciones de pareja afirma (Fuks, 2006) son una organización social legítima y visible, y su papel es fundamental en el desarrollo de los contextos sociales, sin implicar con ello ser una institución familiar.

En este punto, aspectos como la ciudadanía desarrollada por (Benedicto, 2016), (Benedicto & Moran, 2003) y la participación juvenil en los procesos sociales, incluyendo a la población homosexual (Serna, 1998), aportan a la construcción de escenarios sociales que sustentan el cambio del paradigma de felicidad al amor ágape, direccionado a intereses y metas comunes posibles social e institucionalmente.

El análisis de las relaciones de las parejas juveniles homosexuales, en la teoría social aun esta en desarrollo, debido al panorama social y legislativo actual que ofrece nuevos enfoques, paradigmas y exploraciones a este grupo poblacional, social y político, desde el ámbito de ser homosexual como individuo y como colectivo que apenas empiezan a desarrollarse, transformando modelos preconcebidos sobre el grupo y evidenciando nuevas dinámicas. El aporte de esta investigación revela no solo condiciones de normalización, sino también nuevos enfoques de trabajo sobre el tema de la homosexualidad, como la construcción de proyectos de vida conjuntos en

instituciones formales y escenarios menos agresivos y más tolerantes a su dinámica social y comportamental.

Conclusiones.

No existen factores exóticos, o paradojas sociales extrañas en el fortalecimiento de las relaciones de las parejas homosexuales juveniles en contextos universitarios; sino por ende, que éstas contienen elementos comunes a cualquier otra pareja y así, su aceptación social no depende de elementos exclusivos sino comúnmente aceptados para todo ciudadano en derecho; igualmente el contexto universitario abre un abanico nuevo de posibilidades a la visualización de las parejas jóvenes homosexuales.

Aspectos como el desarrollo de la felicidad en las parejas jóvenes homosexuales en contextos universitarios no solo se encuentra ligado al relacionamiento físico, la atracción sexual o la intimidad, sino también, al desarrollo de conceptos como amor, respeto y algunas características afines que fortalezcan sus relaciones en proyectos comunes y metas a futuro bajo la figura de instituciones sociales (noviazgo, matrimonio,) que en otra época socio histórica no era posible y hoy se generan a través de la reivindicación de derechos y la convivencia que encuentran en la universidad, un espacio de fomento y desarrollo.

La comunicación y la confianza, soportado en el respeto mutuo, el equilibrio relacional y emocional de las parejas jóvenes homosexuales, proyectan sensaciones de bienestar que dinamizan las relaciones y permiten la disminución de conflictos, resolución de problemas y facilitan las relaciones de convivencia con el resto de grupos sociales, rompiendo poco a poco paradigmas y estigmas sobre la población homosexual.

La identidad como rasgo característico de las sociedades, no es ajena al fortalecimiento de las relaciones de pareja, en tanto que promueve la exclusividad de este tipo de relaciones, sus valores y derechos. Los jóvenes homosexuales en una relación de pareja se identifican plenamente con el otro en la similitud física, sensibilidades, reconocimiento del otro, el conocimiento de aptitudes y valoraciones comunicacionales. Aspectos como la discriminación, el relevo, la adversidad los une y

esta unión facilita los procesos de participación social y política, así como el avance en la apertura a nuevos escenarios sociales antes negados.

Es importante entonces explicitar que los gays y lesbianas aún se encuentran con grandes dificultades para materializar sus derechos y procesos equitativos en la vida cotidiana, así como violencias definidas desde el modelo heteronormativo, por lo que es fundamental entender que

Apartarse de la norma heterocentrada significa, entonces, comprender que la heterosexualidad no es una realidad “natural”, sino que es una institución social que responde a intereses muy precisos, y, en este sentido, constituye un régimen político. Al tomar distancia de dicha norma, las personas pueden desarrollar aquellos intereses y deseos que no tienen cabida en el marco de la heterosexualidad, y pueden construir su identidad de género sin la pesada impronta del binarismo y los modelos estáticos y limitados de la feminidad o la masculinidad hegemónicas (CNMH 2015, pp. 23- 24).

Por lo que los y las jóvenes que fueron parte de esta investigación explicitan las formas plurales y sumamente valiosas de construcción subjetiva y la potencia de sus encuentros como pareja en términos de la confianza, el respeto y el afecto que iluminan también el mundo en común.

Referencias bibliográficas

Aguilar, L. A. (2004). La hermenéutica filosófica de Gadamer. *Revista Electrónica Sinéctica*, 61-64.

Arias Cardona, A. M., & Alvarado, S. V. (2015). Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 581-594.

Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 14(2), 925-938.

- Benedicto, J., & Moran, M. L. (2003). Los jóvenes ¿Ciudadanos en proyecto? En J. Benedicto, & M. L. Moran, *Aprendiendo a ser ciudadanos: Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía* (págs. 39-64). Madrid: Ministerio de Ciencia y tecnología.
- Butler, J (2002) *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* - P ed. - Buenos Aires - Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Carrillo, L. (2004). *Relación entre estilos de comunicación, manejo de conflicto y satisfacción en la relación de parejas*. Mexico: Universidad de las Américas.
- Concejo de Medellín . (2011). *Acuerdo 08 de 2011 por la cual se adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas LGBTI del municipio de Medellín*. Medellín.
- Consejería presidencial - USAID - OIM. (2016). *Guía Divulgadora de Derechos*. Bogotá: ISBN: 978-958-8977-02-7.
- Corporación el Otro. (2006). Promoción y proyección para personas del sector LGTBI de Medellín. *Cartilla: Escuela itinerante de liderazgo*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Correa Montoya, G. A. (2007). *Del rincón a la culpa al cuarto oscuro de las pasiones: formas de habitar a ciudad desde las sexualidades por fuera del orden regular*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Correa, G. A. (2015). *Raros: Historial cultural de la homosexualidad en Medellín, 1890-1980*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- De Castro Correa, A. (2008). Método fenomenológico hermenéutico. *Blog Universidad del Norte*.
- Fuks, S. (2006). *La relación de pareja como organización social: desafíos y oportunidades*. Argentina: Universidad del Rosario.
- Gallego Villa, O. M., & Barreiro de Motta, E. (2010). Análisis de los Factores Asociados a las Relaciones de Pareja Homosexual (Gays y Lesbianas) en la ciudad de Bogotá. *Suma Psicológica*, 69-81.
- García. (2015). Amor como problema sociológico. *Acta sociológica*, 35-60.

- Garcia, F. E., Garcia Escobar, C., & Hein, H. (2017). Relaciones de pareja homosexual y heterosexual: un estudio comparativo. *Actualidades en Psicología*, 31-43.
- Jaramillo, C. A., Holguin, H., & Ramirez, L. P. (2015). *Algunas representaciones sociales sobre la violencia en los noviazgos juveniles heterosexuales en el Valle de Aburrá - Colombia*. Medellín: Universidad de Eafit.
- Margullis, M., & Urresti, M. (2008). *La juventud es más que palabras*. Obtenido de Facultad de periodismo y comunicacion Universidad Nacional de la Plata: http://perio.unlp.edu.ar/teorias/index_archivos/margulis_la_juventud.pdf
- Marin, J. (1 de Junio de 2017). *Homosexualidad e identidad sexual*. Obtenido de Monografias: <http://www.monografias.com/trabajos94/homosexualidad-e-identidad-sexual/homosexualidad-e-identidad-sexual.shtml>
- Martinez Romo, J. M. (2008). Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja. *Revista Mexicana de Investigacion educativa*, 801-823.
- Navarro Garcia, A. M., & Arroyo Arteaga, A. (2017). Dimension afectiva de la sexualidad: posibilidades para la construccion del tejido social con los otros y las otras. *Aletheia*, 270-285.
- Reguillo, R. (2013). Jovenes en la encrucijada contemporanea: en busca de un relato de futuro. *Culturas juveniles emergentes* (págs. 138-151). Guadalajara: Asamblea plenaria del concejo pontificio de cultura.
- Republica de Colombia, Congreso de la Republica. (2013). Ley Estatutaria 1622 de 2013 . *Estatuto de Ciudadanía Juvenil de Colombia en Colombia Joven de Colombia*. Colombia.
- Rocha Narvaez, B. L., Avendaño parra, C. E., Barrios Alonso, M. A., & Polo Madera, A. (2017). Actitudes hacia el amor en relaciones romanticas de jovenes universitarios. *Praxis y saber*, 155-178.
- Sanchez Avella, C. A. (2012). *Hasta que el amor les dure, debates entorno a parejas del mismo sexo en el contexto colombiano*. Bogota: Pontificie Javeriana.
- Serna, L. (1998). Globalización y participación juvenil. En búsqueda de elementos para la reflexión. *Revista de estudios sobre juventud*(5). Obtenido de www.secnep.com/celaju2004/Foro02/leslie%2098.rtf
- Villa Sepulveda, M. E. (mayo-agosto de 2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista de educacion y pedagogia*, 23(60), 147-157. Recuperado el 28 de Mayo de 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4157845.pdf>

Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*. Buenos Aires: Grupo editorial universitario CLACSO.

**JUVENTUD Y HOMOSEXUALIDAD: UNA MIRADA EN EL CONTEXTO
UNIVERSITARIO**

ELKIN DORLEY ZULUAGA ZULUAGA

**Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación y Desarrollo
Humano**

Tutora

Adriana Arroyo

**Maestría en Educación y Desarrollo Humano
Universidad de Manizales
CINDE-Sabaneta**

Juventud y homosexualidad: una mirada en el contexto universitario²

Introducción

La reflexión en torno al concepto de juventud ha transitado por diferentes estadios en los últimos años, todos ellos permeados por contextos y enfoques teóricos diferentes, reconociendo el valor de su transmutación y enriqueciendo las discusiones que de allí han emanado. No es la intención del siguiente escrito hacer un análisis riguroso del concepto, ni mucho menos mostrar el estado del arte; sino presentar una aproximación a los universos de los conceptos de juventud, la condición juvenil y a las características de su participación en las transformaciones sociales, haciendo énfasis en los jóvenes homosexuales en contextos universitarios.

En un primer momento se navegarán algunas corrientes y autores que han aportado a la discusión del tema de la juventud y sus diferentes interpretaciones conceptuales, ello para acercarnos a elementos como la condición juvenil y la

² El siguiente capítulo de libro emerge de la entrega de revisión teórica realizada para optar al título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales -convenio CINDE-, en el marco de la investigación adelantada por los semilleros de investigación: Juventud Espacio Abierto de la IUE y Estudios Psicosociales con Juventud de la FUNLAM, bajo el título Algunas representaciones sociales sobre la violencia en relaciones de pareja juvenil homosexual en los contextos universitarios de la IUE y FUNLAM. Cesar Augusto Jaramillo Jaramillo, Investigador principal, Henry Holguín Osorio co-investigador, Elkin Dorley Zuluaga Zuluaga auxiliar de Investigación.

ciudadanía juvenil que aportan a la construcción de escenarios de participación social y política. En el segundo momento se hablará sobre los jóvenes universitarios que en su proceso de formación se ven enfrentados a unas realidades particulares.

En tercer momento se presentará un acercamiento a los conceptos de identidad sexual y homosexualidad, lo que nos permitirá entender la juventud homosexual en uno de los escenarios de participación. Finalmente en el cuarto momento se muestra a la universidad como escenario clave del joven para el reconocimiento y desarrollo de su identidad, es decir, el joven homosexual en el contexto universitario.

Juventud y condición juvenil: un aporte a las transformaciones sociales.

Aproximaciones al concepto

Para acercarnos al concepto de juventud debemos realizar primero, una revisión de algunos autores que desde la diversidad de las ciencias sociales han elaborado reflexiones y aproximaciones al universo del concepto juventud. Para la sociología, y para autores como Alvarado, Martínez, Gaviria (2009) el concepto de juventud es percibido en diferentes momentos y procesos que trascienden la interpretación de un estado psicoevolutivo en un rango de edades incluyéndose en la dimensión de estilos o formas de vida.

Precisamente, González & Caicedo (1995) presentan la juventud como una etapa intermedia en la relación familia-educación-trabajo; mención realizada también por otros autores como Benedicto & Morán (2003), que agregan el factor de ciudadanía en posteriores postulaciones. Se considera entonces joven, todo aquel que la sociedad

reconoce así y actúa como tal, en el marco de unas creencias, imaginarios, prácticas sociales y usos del lenguaje, por supuesto en el marco de una cultura occidental.

Igualmente, podemos encontrar la corriente del interaccionismo simbólico, que propone una sociología juvenil desde los aspectos cotidianos del joven y sus manifestaciones de identidad (Alvarado et al., 2009), enfatizando en aspectos como la interpretación de las construcciones simbólicas, las formas de sociabilidad juvenil y la comprensión de los procesos de integración juvenil. Figuras como las llamadas “tribus urbanas”³ sobresalen en el lenguaje de los estudios sobre juventud al enlazar aspectos como la “cultura juvenil” e identificar estas como estilos de vida distintivos con unas características de tiempo, lenguaje, asociatividad, entre otros. Autoras como Rubio Gil & San Martín Pascal (2012) resaltan el papel importante de las subculturas juveniles desde mediados del siglo XX para el estudio de la juventud, sin embargo, enfatizan cómo:

En la primera década del siglo XXI los ídolos y tribus nacientes han ido perdiendo gravedad y definición, y con ello la juventud, más allá de la lógica neotribal postmoderna que propugna Maffesoli, se han instalado en actitudes críticas hacia los mismos procesos de postmodernización (2012, p.197).

Plantean, entonces, la necesidad de una nueva forma de identificación en los estilos de vida, que inciden en la definición y en el comportamiento de la juventud obviando la extracción social, la edad cronológica, el sexo y, a veces, el territorio, pero que se erigen en formas concretas de sociabilidad críticas a personajes guías de grupo y se redireccionan a aspectos como el espectáculo, la emoción y el placer.

³ Concepto propuesto por Maffesoli en 1990 en su libro *El tiempo de las tribus*.

Mirada sociohistórica del concepto

Otros autores, como Brito, identifican la juventud como un fenómeno sociológico que se debe entender en la reflexión sobre “lo social humano y su devenir histórico” (1996, Pág. 26). Es una condición social con cualidades específicas, expresada de diversas maneras de acuerdo con la época histórica. Por supuesto, la juventud se encuentra condicionada a jerarquías de autoridad en la sociedad, como la adultez y se le atribuyen prácticas diferenciadas que desarrollan quienes atraviesan la condición juvenil (Villa, 2011).

En esta misma mirada socio-histórica, aparece un periodo de permisibilidad que se muestra como uno de los privilegios con que la población juvenil cuenta para realizar el tránsito de la madurez biológica a la madurez social, conocido como “moratoria social”, posición que relega la condición social de ser joven a un sector social con unas condiciones especiales que facilitan aspectos como el desarrollo de un hogar, un trabajo, una familia, etc.; lo cual no es asequible a la totalidad de la población que por su edad biológica denominaríamos joven (Margulis & Urresti, 1998), así mismo, este enfoque determina que ser joven es una condición determinada en unos espacios y tiempos específicos.

Igualmente, al partir de la etimología latina, *juventus* (juventud) se define como un periodo que se ubica entre la infancia y la adultez, en la cual cada individuo desarrolla su nivel sexual pero no posee la madurez emocional para enfrentar los conflictos sociales, esto dada su escasa experiencia de vida (Pérez Porto & Merino, 2009). Es un estadio en el cual quienes se denominan “jóvenes” por su edad biológica,

constituyen conjuntos sociales para diferenciarse de los adultos y generan sentido de pertenencia y buscan sus pares para agruparse.

Por otro lado, se plantea que se podría leer la moratoria social en factores más complejos, como la familia y los marcos institucionales, las generaciones y el género, diferenciando entre el plano material y el simbólico (Margulis & Urresti, 1998), para entender la variedad, movimiento, fugacidad y actitud contestataria hacia los referentes institucionales de los jóvenes en los espacios urbanos.

Marco legal, político y social del concepto

Desde la legislación Colombiana para definir lo que limita la categoría Juventud, el referente legal es el estatuto de ciudadanía Juvenil o ley 1622 de 2003 el cual entiende por joven a la persona perteneciente al grupo etario entre los 14 y 28 años de edad (Congreso de la Republica 2013).

Para el abordaje de nuestro tema de trabajo, tendremos en cuenta la juventud jurídicamente –desde la Ley 1622 de 2013- como “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”. Igualmente, se considerará la juventud desde el ideario de condición juvenil (Villa, 2011), en el marco de un enfoque cultural-político, con el circuito de los *Incorporados*, los jóvenes que aún pueden acceder a garantías sociales y formas de inserción laboral y educativa dignas (Reguillo, 2013), por el lugar que ocupa el individuo dentro de la estructura generacional de la sociedad, que lo sujeta a la subordinación de otras individualidades denominadas adultas (Margullis & Urresti,

2008); se entiende así la existencia de diversas maneras de ser joven y su condición juvenil (Villa, 2011; Margullis & Urresti, 2008).

Sin embargo, para el abordaje de nuestro tema de trabajo, tendremos en cuenta la juventud jurídicamente –desde la Ley 1622 de 2013- como “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”. Igualmente, se considerará la juventud desde el ideario de condición juvenil (Villa, 2011), en el marco de un enfoque cultural-político, con el circuito de los *Incorporados*, los jóvenes que aún pueden acceder a garantías sociales y formas de inserción laboral y educativa dignas (Reguillo, 2013), por el lugar que ocupa el individuo dentro de la estructura generacional de la sociedad, que lo sujeta a la subordinación de otras individualidades denominadas adultas (Margullis & Urresti, 2008); se entiende así la existencia de diversas maneras de ser joven y su condición juvenil (Villa, 2011; Margullis & Urresti, 2008).

Mirada político - cultural

Otra mirada que desarrolla el concepto de juventud es el cultural-político, que aborda el conocimiento de la juventud a partir de la diversidad de los mundos juveniles, entendiendo en ellos las condiciones sociales, contextos físicos, económicos, políticos y las formaciones socioculturales donde los sujetos experimentan su condición juvenil. En este sentido Reguillo (2013) también plantea la descapitalización política como problema central en los jóvenes por la creciente desinstitucionalización y desafiliación

de los mismos a todo aquello que implique gobierno o ciudadanía (Arias Cardona & Alvarado, 2015).

La juventud es difícil de demarcar en algunas realidades concretas de la vida de los seres humanos por la facilidad con que se cae en estereotipos al definir si un individuo es joven o no. Por ello, autores como Brito Lemus (1996), Margullis & Urresti (2008), Villa Sepúlveda (2011) y Reguillo (2013), identifican conceptos derivados como juventudes, condición juvenil, culturas juveniles, ciudadanía juvenil, entre otros, para ampliar el espectro de interpretación y el campo de la investigación social en el tema.

Jaramillo, C., Holguín, H., & Ramírez, L. (2015) citando a Alvarado; Martínez y Muñoz, D. A. (2009) afirman:

“El concepto juventud deberá, entonces, ser entendido en un sentido amplio y dinámico, pero no por ello ambiguo: joven es todo aquel o toda aquella a quien la sociedad en la cual vive considera como tal, pero también quien vive como tal, en tanto que posee un imaginario juvenil, es decir, un conjunto de creencias —más o menos cambiantes— que le permiten asignarle sentido al mundo” (p. 87).

Las juventudes para estos autores, y retomando a Braslavsky (1986), ilustran el paso de ser joven a adulto en cinco transiciones posibles: 1) dejar la escuela, 2) comenzar a trabajar, 3) abandonar el hogar de la familia de origen, 4) casarse y 5) formar un nuevo hogar. Se entiende que esto podría darse en cualquier edad biológica, aunque es un proceso propio del paso de la juventud a la adultez. Así mismo plantean la posibilidad de identificar ser joven por las diversas formas en que se desarrolla su condición social. Muchos jóvenes extienden su longevidad y realizan una moratoria de la misma en el ocio o en la práctica de ciertas actividades que brinda el contexto

económico; a diferencia de otros jóvenes que desde temprana edad comienzan a trabajar, asumen responsabilidades familiares y, por ende, transitan a la adultez de forma brusca (Reguillo, 2013).

América Latina, por ejemplo, tendría un alto porcentaje de la población joven que transitaría rápidamente de un estado joven a adulto, debido a la exclusión social, en la cual -en promedio- el 80% de la población en los países de la región latinoamericana pertenece a estratos socio-económicos bajos (Bastian, 1997). En palabras de Sigal (1985) “la ‘juventud’ está casi reservada para los sectores medios y altos, que pueden acceder a la educación superior y la moratoria en toda la plenitud del término”.

Desde la antropología social, se concibe la juventud como un fenómeno universal, presente en todas las sociedades y que separa las categorías de edad biológica en todo tiempo y espacio (Duarte, 2000). Conceptualización que dista de la presentada por la sociología, al asumir que toda sociedad como tal, presenta la juventud como un estadio tanto temporal y biológico, más que social.

El concepto de juventud presenta diversas variables teóricas en las que factores como la biología, lo social, lo histórico (espacio-tiempo) y la cultura juegan un papel importante en su comprensión, resaltando el que en contextos recientes ha buscado entenderse a la juventud en su devenir histórico, así desde inicios del siglo XIX se percibe como una capa social con privilegios (Margulis & Urresti, 1998) mientras que para la segunda mitad del siglo XX se le brinda la categoría de condición social (Alvarado et al., 2009) e identificada como tal, ha pasado por diversas interpretaciones desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

Las interpretaciones, estudios y análisis sobre el concepto de juventud, lo juvenil y el ser joven presentados, proyectan que no es posible encasillar en un concepto único

a la juventud, ni mucho menos entenderla en un proceso lineal biológico, conductual o social, sino que, por el contrario, debe entenderse desde diferentes intereses, enfoques, contextos y devenires históricos. La actuación de la juventud en los escenarios sociales ha variado significativamente, su participación en la construcción de la misma sociedad no es fija, es una aventura su entendimiento. En palabras de Alvarado et al., “pensar lo juvenil, es aventurarse en la reconstrucción de mundos de la vida con temporalidades y espacialidades diferentes a las ofrecidas por el mundo “adulto” (2009, 100).

Jóvenes universitarios: Innovación y participación.

La tensión existente entre jóvenes y adultos se traslada al contexto de la universidad, si bien es importante entender este contexto como un proceso de tránsito y formación, al cual no todos los jóvenes pueden acceder (Margulis & Urresti, 1998), también puede ser visto como un espacio de experimentación de la condición juvenil.

Tomemos un ejemplo, cuando un joven transita de la escuela secundaria a la formación técnica o profesional en una institución de educación superior se enfrenta a varias situaciones. Primero, la pérdida de uniformidad, no solo del vestido sino también del conocimiento y existe la posibilidad de elegir en qué desea ser profesional para la vida. Segundo, el campus universitario no posee la rigurosidad de una institución de educación media, desde los espacios hasta el tiempo transcurren en una dinámica diferente, existen los horarios, pero no la obligatoriedad de los mismos ni de los espacios. Tercero, la cátedra permite no solo la aprehensión de un conocimiento lineal sino también la confrontación y creación del mismo. Cuarto, la evaluación, cuantitativa o cualitativa, no depende de la repetición a un conocimiento aprehendido sino también de

la interpretación y aplicabilidad del mismo. Quinto, la interacción con otro individuo no está determinada por espacios geográficos -comuna o barrio-, no se supedita a estratos sociales -económicos-, no se sujeta a contextos de formación cultural, por el contrario, permite la interacción de sujetos tan similares como opuestos, de diferentes espacios geográficos, culturales y económicos abriendo el espectro de realidad que el joven anteriormente podría concebir. Las dinámicas sociales se amplían al igual que las posibilidades de innovación y creación para el joven.

En la universidad, elementos como la individualidad se fortalecen en el joven, el manejo del tiempo se asume como una responsabilidad personal -no por un timbre-, se crea conocimiento a partir de las habilidades cognitivas del ser humano joven, el criterio de regulación, evaluación y control se establece en una plataforma de aplicabilidad para la vida, no solo de tradición familiar, y se encuentra el escenario perfecto para que el joven sea lo que se quiera ser.

En este panorama de un espacio urbano abierto como la universidad, el joven universitario adopta prácticas, representaciones y formas de habitar definidas (Urteaga, 2011). Algunos estudios consideran a las personas jóvenes universitarias como una cultura juvenil particular, sumando factores como el conflicto y la violencia en el entorno educativo -docente vs. Estudiantes-, el imaginario joven -adulto y todo intento de control como amenaza latente (Muñoz, 2010). Por otro lado, en el contexto universitario los pares se agrupan por condiciones académicas inicialmente, más que por gustos o necesidades sociales compartidas que se pueden afianzar o desagregar a través de ciertas prácticas habituales (Arias & Alvarado, 2015) a este tenor, se suma una más de las funciones de la universidad para el joven: responder a las solicitudes de la sociedad respecto a las necesidades del mercado laboral y técnico.

En el contexto universitario, el joven identifica y determina cuáles son factores o no de riesgo para él, -drogas, alcohol, sustancias alucinógenas-, identifica potencialidades y limitaciones en los diferentes aspectos personales, intelectuales y sociales. Toma decisiones y experimenta vivencias que permiten que se reconozca como agente activo de su propia vida (Reguillo, 2013) y que asuma un rol protagónico o no, en su formación integral (Ferrari, 2011).

Se podría considerar que los jóvenes no son sujetos de producción para la sociedad sino que son solo sujetos de investigación e intervención, que oscilan en un mercado de consumo y redes digitales, sin embargo, la realidad -a la luz de los teóricos presentados- es otra. En ese sentido, los jóvenes en el contexto universitario es fuente inagotable de nuevas dinámicas sociales y generadores de cambio.

En el contexto universitario los jóvenes adoptan dinámicas entorno a la política, la participación social, y posturas frente a la misma academia. Esta participación según Balardini (2005) tiene su origen y crecimiento desde los años cuarenta del siglo XX, cuando se deslumbra la construcción de un Estado de bienestar con más tiempo libre para los jóvenes y mejores accesos a espacios como la educación y, con ello, la interacción con corrientes ideológicas como el capitalismo y el socialismo. En los años 60^a y 70^a factores como la radicalización y las crecientes dinámicas de cambio inciden en algunos jóvenes para seguir modelos diferentes a los presentados por sus padres biológicos y a engendrar actuaciones en torno a la búsqueda de aspectos como libertad, pluralidad y justicia social, actuaciones que podríamos considerar políticas (Arias & Alvarado, 2015; Balardini, 2005).

Para Benedicto & Morán (2003), Balardini (2005), Reguillo (2013) y Arias et al., (2015), la participación tradicional de la juventud en las instituciones formales se

percibe cada vez más como poco relevante, y conlleva a la desilusión, a la poca participación y al escepticismo. A la par del desencantamiento de los jóvenes con otras instituciones sociales, se genera en el contexto universitario un espacio de refugio y formación para afrontar los cambios presentes.

La respuesta a esta situación de aparente desinterés en la participación de los jóvenes según Balardini (2005), y retomando a Serna (1998), es la innovación en las causas de movilización (defensa de derechos, medio ambiente, entre otros), la priorización de acciones inmediatas -se busca la resolución inmediata no mediática-, la ubicación del individuo en la organización que garantice no diluir en la masa su individualidad y, por último, el énfasis en la horizontalidad. Arias & Alvarado (2015) esbozan que la participación formal de los jóvenes en política continúa: se pasa de la política como espacio de constitución y transformación de lo colectivo a la política como un espacio de transacción de intereses particulares y uno de los escenarios promotores de ello es el contexto universitario.

Equivalentemente, se presenta en la sociedad en general una participación informal de los jóvenes que en la mayoría de los casos supone la revalorización de aspectos culturales, identidades y defensa de sectores sociales en acciones siempre públicas:

Donde cada persona no habla por sí misma sino por una entidad colectiva, y así se dan nuevas interacciones comunicativas que reivindican la pluralidad y que implican la configuración de nuevas relaciones sociales enmarcadas por emociones y afectividad, donde la decisión de pertenecer a un grupo involucra las significaciones comunes construidas que mantienen su cohesión, que tienen

relación directa con los afectos y con la valía de pertenecer (Arias & Alvarado, 2015).

Finalmente, Balardini (2005) señala que de los jóvenes hoy, -y en esto coincide con las apreciaciones de Benedicto & Morán (2003) y de Arias-& Alvarado (2015)- buscan instancias de relación cara a cara, próximas, donde los productos de su participación sean visibles en acciones puntuales, con reclamos o denuncias que afecten positivamente su vida y no sean canalizadas por organizaciones tradicionales. El conflicto con las estructuras adultas es permanente, aunque tienen claro que para lograr cambios sociales necesitan una ubicación como ciudadanos, no serán propiamente siempre del agrado de los adultos y serán significados con imaginarios tendientes a la proscripción, criminalización o al consumismo (Alvarado et al., 2009). Ejemplos de estas actuaciones de los jóvenes universitarios son la MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil, 2014) en Colombia que buscaba la reforma a la enseñanza pública en universidades, mejores condiciones de acceso a la educación superior, entre otros; el movimiento M15 y su papel en la cultura política y ciudadana española (Martí, 2011) quienes reclamaban mejores condiciones sociales y confrontar la crisis económica que pasaba el país. Ambos concebidos desde la movilización de jóvenes universitarios.

Los jóvenes encuentran en el contexto universitario herramientas de significación y cambio social a través de la experimentación de nuevas vivencias, formación académica, espacios de diálogo, debate, confrontación discursiva y un escenario de innovación en respuesta a su condición juvenil y por ende, un escenario para que grupos sociales como la juventud homosexual participen de procesos de transformación y aporten a cambios sociales desde la universidad.

Identidad sexual y homosexualidad⁴

Para una aproximación al concepto de homosexualidad, primero es necesario acercarnos a términos como sexo, género e identidad, para esbozar los alcances que la homosexualidad trae consigo en las dinámicas sociales contemporáneas. De igual forma es necesario tener presente al hablar del concepto de homosexualidad los cambios al estilo de vida conservador de América Latina y, en especial, de Colombia, donde familia, creencias y moral son temas susceptibles en la transferencia de una herencia cultural y en la vivencia de la sexualidad.

Para Pauluzzi (2002) el concepto “sexo” es una condición netamente orgánica que tiene que ver con la composición biológica y anatómica de los seres humanos por la que somos catalogados por dichas diferencias como hombre o mujer en la naturaleza de acuerdo a la visión occidental. El género, por el contrario, está determinado por los aspectos psicológicos, sociales y culturales de nuestros comportamientos en sociedad, se presentan, entonces, los roles de “masculino o femenino” (Pauluzzi, 2002). Sin embargo, autoras como Butler (2007) consideran el género, además de una construcción social, como una actuación (o *performance*), un espectáculo que se realiza a través de signos que portamos gracias a una transmisión cultural que otros nos suministran como si fuera un traje o un disfraz. Esta consideración omite por ende cualquier contraste y la concepción clásica de masculino-femenino; para la autora, el cuerpo es como una hoja en blanco en el cual la historia escribe a su antojo. La *performatividad del género* se constituye en su mayor aporte al discurso (Butler, 2007).

⁴ Cabe aclarar que La homosexualidad, para los efectos de este texto no hará una aproximación al universo de la población social: Lesbiana, Gays, transexuales, Bisexuales y los Intersexuales (LGTBI) sino solo a su identificación gay y lésbica.

Precisamente, el concepto del género enmarca formas de vida socio-culturales, políticas y religiosas que varían de acuerdo con contextos ambientales, históricos y económicos.

Ahora bien la sociedad impone y espero de los individuos unas pautas de conducta determinadas a las que se les llama roles. Los roles generan un conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales más esperados para cada sexo, proyectan un ideario del género que se trasmite de acuerdo a cada sociedad e influyen en la psiquis de los individuos. En algunos casos la identidad sexual, entendida como el sentimiento de pertenencia a uno u otro sexo y género, se proyecta desde los primeros años de vida, en otros depende de factores psicosociales adicionales del sujeto. La sociedad influye en la regulación de la sexualidad de sus miembros y las instituciones intervienen en las leyes o normas que gobiernan la sexualidad y la cultura, determinando que características son apropiadas y no apropiadas.

Así, la homosexualidad, llámese orientación, preferencia o identidad puede presentarse en diferentes grados y manifestaciones (Corporación el Otro, 2006), y radica en que la persona experimenta una atracción erótica, preferencial o exclusiva hacia individuos del mismo sexo biológico. Es un tipo de elección sexual y existencial, en la cual los individuos enfrentan su realidad como sujetos y rompen el paradigma cultural dominante de la elección de roles, generando actores de cambio.

El concepto homosexualidad, aunque evoca el sentido de *homo* (hombre), también concentra las elecciones que hace la mujer (Marín, 2017) y aglutina otras formas de elección sexual (Organización Internacional para las Migraciones. OIM & Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. USAID, 2016). El ser gay en la homosexualidad es reconocerse desde una figura de auto-representación e

identificación de un colectivo de individuos que demandan reconocimiento diferenciado de su identidad sexual.

Quien se identifica como gay reconoce atracción erótico–afectiva por otros hombres, “son personas que siendo hombres gustan de los hombres” (Correa, 2007). La palabra Lesbiana se usa para identificar a las mujeres que siente atracción erótico-afectiva por otras mujeres y que no por ello pierden su condición de mujer (cf. el Acuerdo 08 de 2011).

Ahora bien, precisamente el término “identidad sexual”, que anteriormente solo se utilizaba para entender el sentimiento de pertenencia hacia el sexo de un rol de género (masculino o femenino), abre la puerta a otros tipos de elecciones (Marín, 2017). Para entenderlo desglosemos un poco el concepto de identidad.

Para Augé (2004), la identidad es un asunto de dos niveles: lo colectivo y lo individual, aquí las identificaciones colectivas logran hacerse en función de un contexto concreto y la construcción de la identidad individual es de naturaleza social, anclada voluntariamente en una historia y una cultura. De una u otra forma la identidad siempre guarda relación con la alteridad (Augé, 2004). Para otros autores, la identidad está construida y estructurada bajo los parámetros de la diferenciación y similitud entre los actores y grupos sociales (Marín, 2017).

Como seres humanos compartimos modelos culturales, patrones de comportamiento y objetivos colectivos que nos unifican y articulan. Si consideramos esto, la identidad sería el resultado que fluye como respuesta a las necesidades singulares de cada individuo, a particularidades en un contexto social, formando actores sociales que estructurarán un modo de vida para protegerse e identificarse en grupos con intereses comunes. Así, la identidad también abarcaría un conjunto de rasgos que

caracterizan a un grupo social, frente al "otro" (Marín, 2017). En el caso de las identidades sexuales, la respuesta a necesidades sexuales singulares forma grupos sociales con los mismos intereses, que identificamos como homosexualidades⁵.

Correa esboza las dificultades que plantean estas identidades sexuales, no aceptadas por la sociedad, y la demarcación de estereotipos que son fuente de violencias de género hacia las personas que optan por este camino (Correa, 2015). Imaginarios de hábitat tradicionales como tener hijos, casarse con una mujer y formar una familia, son imaginarios sociales y mensajes que dejan mellas en la cotidianidad, marcadas por un sentimiento religioso conservador que rechaza otras maneras de concebir el mundo y la elección sexual (Correa, 2007; Correa, 2015).

La elección sexual hace parte de la identidad, es decir, de aquello con lo que me siento identificado, atraído. Esta identidad se forma en diferentes contextos (familiar, social y escolar) que van permitiendo al sujeto empezar a determinar sus gustos y preferencias. La atracción por el otro se empieza a hacer evidente con sus pares que le van generando diferentes sensaciones (temor, gusto, seducción), y al intentar dar respuesta a las preguntas que ellos generan, encuentra en estos contextos diversas posibilidades al desarrollo y fundamento a sus gustos y preferencias.

En algunos casos, el joven suele interactuar con uno o dos individuos de su grupo familiar, con los cuales entabla una relación de confidencialidad y a quienes expresa sus gustos y dudas, buscando aceptación y respaldo para encarar en un futuro próximo el bloque mayoritario de la familia nuclear. En la gran mayoría de los casos, el joven se abstiene de expresar abiertamente a la familia sus preferencias, debido a las

⁵ Homosexualidades hace referencia a las diversas formas de elección sexual concebidas en la homosexualidad, entiéndase, lesbianas, gayis, bisexuales, hombres trans, mujeres trans o intersexuales.

posiciones conservadores que rigen en la actualidad (Guzmán, 2000). Es de anotar que el rechazo de la familia, por su elección sexual, es uno de los mayores causantes de deterioro emocional de los jóvenes que, a veces, desemboca en el suicidio en esta población⁶. En los casos donde se presenta una aceptación de la elección sexual del joven, se permite un mayor desarrollo de sus preferencias y su identidad sexual, apoyado en lo que considera propio y cercano, su familia (Zuluaga, 2007).

Cuando se da la apertura de escenarios sociales, se exploran grupos de amigos, distintos a su familia, lo que le permite cierto grado de anonimato para examinar las reacciones frente a sus gustos, con ellos el joven homosexual habla de sus intereses, evalúa reacciones y filtra los individuos con quienes seguirá interactuando (Felitti, 2006). Los contextos educativos y en este caso la Universidad como escenarios de aprendizaje, se constituyen en espacios donde el joven podrá construir su futuro, desarrollar pensamiento crítico acorde con la época, y desnaturalizar prejuicios (Reguillo, 2013; Correa, 2007). Sin embargo, existen un fuerte rechazo y diversas violencias contra el joven homosexual en los años de su preparación secundaria (Eribon, 1999), rechazos y violencias que solo disminuyen en el modelo académico y social de la universidad, donde el joven homosexual reconoce y conoce que existen derechos que lo amparan en el desarrollo de su identidad (Correa 2007).

El joven homosexual en el contexto universitario

⁶ Aunque no se puede establecer el porcentaje exacto de jóvenes homosexuales que se suicidan en Colombia, sí se puede establecer que, en promedio, se suicidan 5 personas por cada 100.000 habitantes, de las cuales 4 son hombres y una es mujer, entre las edades de 18 a 29 años se presentaron 527 casos (¿qué porcentaje representa este número?) para el 2015, según el informe forense del Instituto Nacional de Medicina Legal de Colombia., y Si consideramos que se estima que el 10% de la población de un país es homosexual por alguna de sus clasificaciones, la cifra de suicidios es alta. Se puede preguntar entonces ¿qué porcentaje o número aproximativo para poder definir una magnitud relativa del suicidio homosexual?.

Con este panorama inicial, el contexto universitario se convierte para el joven homosexual, que inicia la exploración de su sexualidad, en el escenario de identificación como tal y la valoración o no de esta realidad concreta en un espacio para conocer sus virtudes y debilidades, sus amores y odios, sus sueños y fracasos. Cómo se adapte, moldee, construya, o imite su entorno social posterior a la universidad, dependerá en gran medida del escenario universitario que ha escogido, el campo de conocimiento y la interacción con los otros. Encuentra tanto pares como impares en el contexto universitario, fundamentando su elección sexual.

El joven homosexual experimenta en el contexto universitario, un conjunto de conocimientos, formas de actuar, ideas colectivas, comportamientos estandarizados y costumbres que le permiten blindarse como individuo en el proceso de formación e identificación, en tanto se conoce a sí mismo, interactúa, concibe y crea.

Identificarse como ser homosexual en la juventud, no ha sido un proceso fácil para los actores que buscan la demanda de sus derechos, debido a que la familia es la encargada de suplir la satisfacción de necesidades biológicas y afectivas de los individuos, responde económicamente por el desarrollo integral de sus miembros y por la inserción de estos en la cultura, se ocupa de la transmisión de valores para que se comporten como la sociedad espera de ellos. La pertenencia a una familia constituye la matriz de la identidad individual, de donde aprende los procesos de socialización y las pautas que le permitirán funcionar a lo largo de su existencia y desarrollo individual (Zuluaga, 2007) o en palabras de Butler (2007) *la performatividad de género*.

De ahí la importancia del crecimiento de actores sociales que asuman posturas críticas desde una ciudadanía juvenil, participen en la construcción de políticas sobre la

defensa de la homosexualidad como una elección de vida en los diversos escenarios sociales, políticos, académicos, económicos y culturales.

Colombia junto a otros países en Latinoamérica, es pionera en el desarrollo de políticas en el tema. Por ejemplo, algunos cambios que se han dado en Colombia son la despenalización de la homosexualidad con el Código Penal de 1980 (Decreto-ley 100 de 1980), el reconocimiento del derecho a la igualdad, el derecho a la personalidad jurídica (Corte Constitucional, 1993), el derecho al libre desarrollo de la personalidad jurídica -cambio de sexo- (Corte Constitucional, 1994), el derecho a la formación de una familia por parejas del mismo sexo en la demanda contra la Ley 54 de 1990 (Corte Constitucional, 1996), el derecho a la seguridad social en parejas del mismo sexo (Corte Constitucional, 2007), la Ley 1482 de 2011 o *Ley antidiscriminación* que protege a las personas de discriminación y hostigamientos de forma deliberada y arbitraria solo por elección sexual, asimismo la corte legislo el tema del matrimonio igualitario: Decidió que los principios de la dignidad humana, la libertad individual y la igualdad implican que todo ser humano pueda contraer matrimonio civil, acorde con su orientación sexual (método de interpretación sistemático). Además, consideró que celebrar un contrato civil de matrimonio entre parejas del mismo sexo es una manera legítima y válida de materializar los principios y valores constitucionales y una forma de asegurar el goce efectivo del derecho a la dignidad humana, la libertad individual y la igualdad, sin importar cuál sea su orientación sexual o identidad de género (OIM-USAID, 2016).

Finalmente, el fomento de la participación ciudadana que se genera en parte, desde el escenario universitario, está permeado por el debate sobre “la ciudadanía” y los derechos que conlleva la distinción de ser joven y la posibilidad de una ciudadanía

juvenil que involucra a todos los participantes en esta condición, por ende al joven homosexual.

La ciudadanía según Benedicto, 2016 es una institución en constante redefinición para dar respuesta a los cambios históricos y sociales de las sociedades democráticas, en la cual se podría encontrar varios aspectos: el ciudadano está integrado a la sociedad a través de un sistema económico y un mercado de trabajo; el ciudadano está integrado a un esquema de derechos; el ciudadano cumple una serie de deberes colectivos y el ciudadano mantiene vínculos con una esfera pública, de la cual, en ocasiones, debe participar.

En la construcción de esta -ciudadanía juvenil-, se manifiestan creaciones estéticas y políticas que dan cuenta de luchas, solidaridades, anhelos y utopías que, algunas veces son alternas a la estructura de poder vigente y configuran nuevas formas de construcción de lo público y de las relaciones de poder (Arias & Alvarado, 2015). Uno de los ejemplos de construcción de lo público es la formulación, construcción y defensa de políticas públicas para la población LGTBI. De ahí que, la ciudad de Medellín cuente en la actualidad con una política pública en el tema, con el Acuerdo 08 de 2011. Política, que fue desarrollada por movimientos sociales con una alta incidencia de población homosexual en condición juvenil que lideraron procesos para el reconocimiento de sus derechos y la apertura a nuevas prácticas sociales desde los escenarios universitarios y las organizaciones sociales de base de esta población.

Conclusiones

Son muchas las formas de analizar el concepto de juventud a lo largo del tiempo: Joven, como un sujeto que sufre, es estético y vive experiencias, Juvenil, entendido como el paso por el cual el sujeto se vincula a procesos sociales para su reconocimiento, aceptación y motivación. Se concibe a las organizaciones pueden ser sociales (grupo juvenil de la Iglesia, Scout u otros) o independientes (un grupo de jóvenes que salen a caminatas ecológicas, un grupo de rap), juventudes, se refiere a las instituciones que trabajan en este componente para la incidencia del desarrollo social, cultural y político, entre otras sin embargo, han variado de acuerdo a la finalidad de su visibilización, así pues como existen muchas formas de nombrarlo motivados por debates académicos que han transitado a lo legal, aun no es un concepto cerrado, por el contrario su debate sigue siendo tan actual como ayer.

El joven, visto como generador de cambios sociales debido a sus participaciones que en el mundo social, cultural, académico y político ha tenido en los últimos años, se posesiona como sujeto protagónico, expresando de igual modo el rechazo a lo convencional y a las formas que la sociedad le ha impuesto como realidades. Esa necesidad de explorar, ha hecho que los jóvenes alcen la voz, reconociendo que para ser escuchados, deben salirse de sí mismos, encontrarse “con el otro”, y entretejer necesidades compartidas, formando vínculos que les permitan escribir sus propias historias. En una sociedad que ha sido adulto-céntrica, los jóvenes han luchado de manera constante para hacerse visibles en sus expresiones a través de procesos de participación. Cuando los jóvenes participan, se hacen sujeto políticos activos, capaces de transformar realidades sociales en el ejercicio de su cotidianidad, construyendo nuevas formas de acción en la esfera pública y en sus diversas maneras de expresar su condición juvenil.

En este contexto, la universidad emerge como un escenario que puede facilitar las vivencias de la juventud homosexual, pues reconoce algunas variaciones en las formas de participación de los jóvenes y, por ende, su potencial incidencia en los resultados obtenidos respecto a la jurisprudencia colombiana en el tema de la homosexualidad y en el fortalecimiento de colectivos por la resignificación de la misma; sin embargo, aún quedan vestigios enclaustrados en las costumbres y personificaciones de las instituciones que dificultan la comprensión de otras formas de ver la vida de las personas en condición juvenil, diferentes a las tradicionales.

El conjunto de universidad, juventud y homosexualidad, permite acercarnos y reconocer al sujeto que transita por su ideario existencial como una oportunidad de entender sus vivencias desde la cotidianidad y su relación con el otro. Es por ello que el contexto universitario se presenta como uno de los posibles escenarios propicios para orientar un pensamiento crítico y liberador que sea capaz, no solo de construir conocimiento, sino, y sobre todo, de facilitar el reconocimiento del valor del “otro” en las divergencias para una sana convivencia. Es en este espacio donde las representaciones juveniles expresan algunos criterios como aportes al desarrollo integral de la sociedad.

Referencias

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. USAID & Organización Mundial para las Migraciones. OIM. (2016). *Guía divulgadora de derechos*. Bogotá: USAID-OIM.
- Alvarado, S. V.; Martínez J. E. y Muñoz, D. A. (2009). Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. Niñez y Juventud*, 7 (1), 83-102.

- Arias, A. M. & Alvarado, S. V. (2015). Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), 581-594.
- Augé, M. (2004). *¿Por qué vivimos? Por una antropología de los fines*. Barcelona: Gedisa.
- Balardini, S. (2005). ¿Qué hay de nuevo viejo? *Revista CEPAL*, (86).
- Bastian, J. (1997). La mutación religiosa en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.
- Braslavsky, C. (1986). *La juventud argentina: informe de situación*. Buenos Aires: Centro editor.
- Benedicto, J. & Morán, M. L. (2003). Los jóvenes: ¿ciudadanos en proyecto? En J. Benedicto & M. L. Morán (eds.). *Aprendiendo a ser ciudadanos: experiencias sociales y construcción de la ciudadanía*. (39-64). Madrid: Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 14 (2), 925-938.
- Brito, R. (1998). Hacia una sociología de la juventud: algunos elementos para la construcción de un nuevo paradigma de la juventud. *Última década* (9), 1-7.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Concejo de Medellín. (2011). Acuerdo 08 de 2011 por el cual se adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas LGBTI del municipio de Medellín. Gaceta Oficial 3850.
- Concejo de Medellín. (2014). Acuerdo 19 del 12 de agosto por medio del cual se actualiza y adopta la política pública de juventud de Medellín. Boletín 289.
- Congreso de la República. (2011). Ley 1482 por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones. Diario Oficial 48270 del 1 de diciembre.
- Congreso de la República. (2013). Ley Estatutaria 1622 por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 48776 de abril 29.
- Correa Montoya, G. A. (2007). *Del rincón a la culpa al cuarto oscuro de las pasiones: formas de habitar la ciudad desde las sexualidades por fuera del orden regular*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

- Correa, G. A. (2015). *Raros: historia cultural de la homosexualidad en Medellín. 1890-1980*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Corporación el Otro. (2006). Promoción y proyección para personas del sector LGTBI de Medellín. Cartilla: Escuela Itinerante de Liderazgo. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Corte Constitucional. (1996). Sentencia C 098 de marzo 7. M.P. Cifuentes, E.
- Corte Constitucional. (2007). Sentencia T 856 del 12 de octubre. M.P. Sierra, H.
- Corte Constitucional. (1993). Sentencia T 594 del 15 de diciembre. M.P. Naranjo, V.
- Corte Constitucional. (1994). Sentencia T 540 del 24 de septiembre. M.P. Cifuentes. E.
- Duarte, K. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, 8 (13), 59-77.
- Eribon, D. (1999). Reflexiones sobre la cuestión gay. España: Anagrama.
- Felitti, K. A. (2006). En defensa de la libertad sexual: discursos y acciones de feministas y homosexuales en los '70. *Temas de Mujer*, 2 (2), 47-69.
- Guzmán, F. (2000). *Homosexuales*. Recuperado de <http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/pdhulbq/html/capitulo7.html>
- González, G. y Caicedo, M. (1995). La intervención social en las subculturas juveniles urbanas en Latinoamérica. Ponencia presentada en el precongreso del V Congreso nacional de pedagogía Lasallista. Medellín.
- Ferrari, A. (2011). *Hacer investigación con jóvenes en los colectivos gais*. Recuperado de http://www.academia.edu/5063523/Investigar_con_los_j%C3%B3venes.
- Jaramillo, C., Holguín, H., & Ramírez, L. (2015). Algunas representaciones sociales sobre la violencia en los noviazgos juveniles heterosexuales en los municipios del Valle de Aburrá. *Medellín: Editorial IUE y L. Vieco e Hijos Ltda*.
- Margullis, M. y Urresti, M. (2008). *La juventud es más que palabras*. Recuperado de: http://perio.unlp.edu.ar/teorias/index_archivos/margulis_la_juventud.pdf
- Margulis, M. y Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. En C. E. Valderrama, H. Cubides y M. C. Laverde (eds.). *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Ciudad del Hombre.
- Martí, S. (2011). Pienso, luego estorbo. *Revista Nueva Sociedad*, (236).

- Morán, M. y Benedicto, J. (2003). Los jóvenes ¿ciudadanos en proyecto? En M. Morán y J. Benedicto (eds.). *Aprendiendo a ser ciudadanos: experiencias sociales y construcciones de la ciudadanía entre los jóvenes* (39-64). Madrid: Injuve.
- Muñoz González, G. (2010). De las culturas juveniles a las ciberculturas del siglo XXI. *Revista educación y ciudad*, (18), 19-32.
- Pauluzzi, L. (2002). *Educación. Sexo y prevención de la violencia*. Buenos Aires: Norma.
- Pérez, J. y Merino, M. (2009). Definición de juventud. Recuperado de: <http://definicion.de/juventud/>
- Reguillo, R. (2013). Jóvenes en la encrucijada contemporánea: en busca de un relato de futuro. *Debate feminista*, 48, 137-151.
- Rubio, A. y San Martín Pascal, M. (2012). Subculturas juveniles: identidad, idolatría y nuevas tendencias. *Revista de Estudios de Juventud*, (96), 197-213.
- Serna, L. (1998). Globalización y participación juvenil. En búsqueda de elementos para la reflexión. *Revista de estudios sobre juventud*, (5). Recuperado de: www.secnetpro.com/celaju2004/Foro02/leslie%2098.rtf
- Sigal, S. (1985). Estructuras sociales y juventud latinoamericana. En E. Montiel, *Juventud de la crisis*. México: Ceestem/Nueva Imagen.
- Urteaga, M. (2011). *La construcción juvenil de la realidad: jóvenes mexicanos contemporáneos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Villa, M. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista de educación y pedagogía*, 23 (60), 147-157.
- Zuluaga, B. (2007). Una mirada de la familia desde la perspectiva sistémica. Recuperado de: <https://beatrizzuluaga.wordpress.com/2007/02/09/las-relaciones-de-pareja-y-su-influencia-en-los-hijos/>